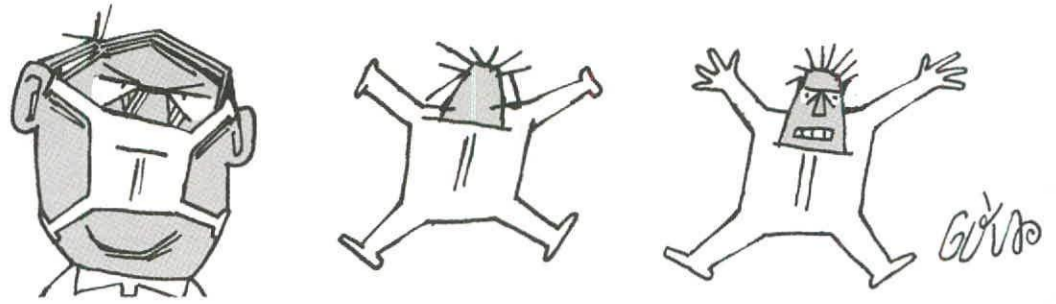


EL ESPECTADOR
 FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO
 El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. **Fidel Cano**
 Gerente **Eduardo Garcés López** Director **Fidel Cano Correa**
 Consejo Editorial
 Presidente **Gonzalo Córdoba Mallarino**
Pilar Reyes, Héctor Abad Faciolince, Ramiro Bejarano, Armando Montenegro.
 Editor General **Jorge Cardona**
 Vicepresidente Comercial **Caracol** Unidad de Medios **Mauricio Umaña Blanche**

Gova

Cuidado



Opinión

Directores: **Fidel Cano Gutiérrez**: 1887 - 1919. **Luis Cano**: 1919 - 1949. **Gabriel Cano**: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. **Guillermo Cano**: 1952 - 1986. **Juan Guillermo y Fernando Cano**: 1986 - 1997. **Rodrigo Pardo**: 1998 - 1999. **Carlos Lleras de la Fuente**: 1999 - 2002. **Ricardo Santamaría**: 2003. **Fidel Cano Correa**: 2004 fidelcano@elespectador.com
 El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI
 © Comunican S.A. 2020. Todos los derechos reservados.
 ISSN 0122-2856. Año CXXXII. www.elespectador.com

Tres décadas del acuerdo con el M-19

HOY SE CUMPLEN TRES DÉCADAS desde que el Gobierno de Virgilio Barco firmó el acuerdo de paz con la guerrilla del M-19. Las lecciones de ese proceso de paz exitoso y sufrido son aún más vigentes hoy, cuando Colombia navega el posacuerdo con las Farc y busca salidas a la confrontación con el Eln, así como a la perversa influencia de organizaciones como el Clan del Golfo.

La década del 80 fue dolorosa para Colombia. La creciente influencia de los narcotraficantes trajo consigo asesinatos, atentados, secuestros y bombas. Al mismo tiempo, pulularon movimientos guerrilleros por todo el país y traicionaron la voluntad de paz de varios gobiernos, especialmente el de Belisario Betancur. En ese caos, el M-19 se la pasaba entre golpes mediáticos y enfrentamientos trágicos con el Estado. El sueño de un país en paz, con instituciones fuertes, se veía lejano, pese a los esfuerzos de funcionarios, políticos y la sociedad civil.

Aún así, la década terminaría con una esperanza de paz. De manera extraña en este país de lógicas irracionales y a menudo crueles, la aproximación que terminaría

en el acuerdo con el M-19 empezó con un secuestro.

A las 11:50 de la mañana del domingo 29 de mayo de 1988, un comando del M-19 secuestró a Álvaro Gómez Hurtado, dirigente conservador y director del periódico *El Siglo*. Después, un grupo, autodenominado Colombianos por la Salvación Nacional, anunció que lo tenía en su poder y que iba a liberarlo sin contraprestación política ni económica. Al mismo tiempo, la guerrilla hizo público un documento de once puntos para ventilar una propuesta política: la firma de un acuerdo de cese al fuego por sesenta días entre el Gobierno y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar.

Menos de un año después, el 8 de marzo de 1989, Carlos Pizarro, director del M-19, diría: "Ha llegado el tiempo de (dejar las armas). Ha llegado el tiempo de

comenzar un camino distinto. Ha llegado el tiempo de convertirnos todos en verdaderos conductores de esta nación". La guerrilla, concentrada en Santo Domingo (Cauca), entregó sus armas. Al día siguiente, se firmó el acuerdo de paz con el presidente Virgilio Barco.

La voluntad de paz sería puesta a prueba poco más de un mes después de la firma, cuando Pizarro, convertido en candidato presidencial, fue asesinado por un sicario a bordo de un avión saliendo de Bogotá. Pese a eso, los exmiembros del M-19 persistieron en su apuesta democrática, lo que los llevó a ser una fuerza determinante en la Asamblea Constituyente que llevó a la Constitución de 1991.

Después de acuerdos fallidos y de la desconfianza de las partes, la paz con el M-19 se convirtió en un símbolo de esperanza. Si se pudo pactar la paz con un grupo, si se logró que pese a la hostilidad sus excombatientes hicieran parte de la política nacional, si la ciudadanía pudo contagiarse de la esperanza de un país sin grupos alzados en armas, había que seguir apostando por las negociaciones.

Han pasado treinta años, pero Colombia necesita recordar las lecciones de ese acuerdo y renovar nuestra apuesta con la paz.

“Después de acuerdos fallidos y de la desconfianza de las partes, la paz con el M-19 se convirtió en un símbolo de esperanza”.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a elespectadoropinion@gmail.com

Cesantías y pensiones

SALOMÓN KALMANOVITZ



SI POR EL MANEJO DEL AHORRO pensional de los fondos privados llueve a cántaros, por el de la administración de cesantías no escampa. Las cesantías están constituidas por un sueldo mensual más un interés del 10 % que el empleador paga de su bolsillo cada año.

Los fondos privados carcomen las cesantías de la siguiente manera: en portafolios de corto plazo dicen haber obtenido para el trabajador un 3,6 % de rendimiento el año pasado y en el de largo plazo un 5,2 % anual, según Rankia. Cobran adicionalmente 1 % de cuota de administración en las inversiones de corto plazo, lo que termina rindiéndole al trabajador el -1,2 % anual con la inflación de 3,8 % con que terminó 2019. Para el largo plazo, cobran 3 % de cuota, con lo cual su rendimiento es aún más negativo en términos reales, de -1,6 % anual. Además, raponean una comisión de retiro del 0,8 %, si los afiliados se atreven a solicitar el ahorro que les han confiado. Por comparación, en Estados Unidos los fondos cobran co-

misiones entre 0,15 % y 0,7 % anual y en Chile un promedio de 0,6 %, según Óscar Medina de *Bloomberg*.

El trabajador puede optar por el Fondo Nacional del Ahorro (FNA) que es público. El FNA no cobra ninguna cuota de administración o de retiro y le ofrece planes de financiación de vivienda al que solían acceder un 56 % de sus afiliados. El FNA reconoce la inflación y hace la corrección monetaria mensualmente, pero no paga interés por ese ahorro que termina financiando al gobierno. Sería justo que el FNA le ofreciera un rendimiento similar al que ofrecen los TES o títulos del tesoro del gobierno nacional (entre 6 % y 7 % anual), papeles en los que invierten los grupos financieros. El FNA está en proceso de reestructuración para adelgazarlo y eventualmente venderlo a alguno de los fondos privados, según Sebastián Mora y Ariel Ávila (*Semana.com*, 2019/11/07)

La tasa de interés de un préstamo en pesos para vivienda nueva que cobraba el FNA era de 10,5 % anual, unos cuatro puntos por debajo del nivel de mercado. Lo grave es que recientemente han trepado las tasas por encima de la de los bancos y restringido los créditos. Por lo menos, la opción pública había sido hasta ahora más transparente y menos abusiva que la ofrecida por los fondos privados.

¿Qué hacen los grupos financieros con el ahorro por el que pagan rendimientos negativos? Si lo aplican a crédito de consumo pueden cobrar hasta un 32 %, aunque es costoso de administrar y algo riesgoso; si lo usan para crédito comercial, pueden extraer el 14 %, que es más seguro; si financian infraestructura, como lo puede hacer el grupo Aval, el cielo o que no se derrumben las obras es el límite. Esos márgenes de intermediación son de los más altos del mundo, según *Bloomberg*. Juegan con el dinero de los otros.

¿Qué deberían hacer el gobierno y el Congreso —que no van a hacer— para impedir el abuso a los afiliados del que hacen gala los fondos privados? Primero que todo, prohibir las exorbitantes cuotas de administración y las comisiones de retiro y dejar que la competencia determine la tasa de interés que está dispuesto a pagar un fondo para captar el ahorro pensional o de las cesantías del trabajador. Segundo, aumentar el número de fondos nacionales e internacionales que compitan ofreciendo mayores beneficios al trabajador. Es importante la educación financiera de los usuarios para que no se abuse de ellos. Ojalá que el gobierno no destruya las opciones públicas, privatizando tanto a Colpensiones como al FNA.

Nieves

